COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
RECIBIDO
17 AGO 21
HORA 12:48
SECRETARIA MUNICIPAL

En Alto Hospicio, a 17 de Agosto del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de Julio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Santa Catalina, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 7 de Septiembre.

Horario: 7:30 a 8:00.

Lugar y dirección: Sede Santa Catalina.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

VALERIA RODRIGUEZ GUTIERRES

Nombre y firma

GARY JAIME AVENDAÑO

Nombre y firma

ISMAEL ZAMORA BARRERA

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.